

XXI Convenio General de la Industria Química

En el día de hoy ha tenido lugar la primera reunión de negociación, tras la constitución de la mesa a mediados de febrero.

Por parte de los sindicatos, hemos expuesto y defendido todas las reivindicaciones recogidas en nuestra plataforma sindical conjunta de CCOO y UGT. Una plataforma que pretende conquistar derechos y mejoras importantes para las personas trabajadoras de la industria química.

En este sentido, hemos hecho una exposición de los distintos bloques de la misma, como son: Estabilidad en el empleo y modalidades de contratación; incremento salarial; reducción de jornada; mejora de los permisos; formación; clasificación profesional; igualdad; salud laboral y medio ambiente; organización del trabajo, diversidad; impacto de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial; jubilación; etc...

Por su parte, la patronal FEIQUE ha hecho lo mismo. Algunas de sus pretensiones son: Congelación salarial para este año; introducir medidas de compensación y absorción; reforzar la contratación temporal; ampliar el período de prueba; supresión del complemento de antigüedad; ampliar la flexibilidad; limitar o restringir más aún el uso de los permisos; obligatoriedad del sometimiento a pruebas de alcohol y drogas, etc...

Como véis, las propuestas de la patronal van en sentido contrario, por lo que todo apunta a que vamos a una negociación larga, dura y difícil. Es por ello, que desde CCOO seguiremos trabajando intensamente para que todas las personas afectadas por el convenio se sientan protagonistas y partícipes de la negociación durante todo el proceso, incluidas las medidas de movilización y presión, si en algún momento tuvieran que ser necesarias.

Sin perjuicio de lo anterior y de la enorme distancia que nos separa, ambas partes hemos consensuado que las reuniones de negociación se aborden por bloques dejando las cuestiones que tengan impacto económico para la parte final de la negociación.

Así pues, en la próxima reunión prevista para el 3 de abril empezaremos a negociar punto por punto, arrancando con los capítulos I, II y III, que

corresponden al ámbito de aplicación, a la organización del trabajo y a las políticas de empleo y contratación.

Seguiremos informando.

<p>Si quieres seguir la negociación de tu convenio por WhatsApp, únete al canal de personas trabajadoras de la química</p>	<p>https://whatsapp.com/channel/0029VaHTddVEquiUxU4Xs50y</p>	
---	--	---